

**Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO****COMISARÍA DE AGUAS****ANUNCIO DE RESOLUCIÓN**

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 4 de octubre de 2017 ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

Referencia expediente: C-0456/2014 (1326/2014).

Características del aprovechamiento

Titular: José María Moraleda (70317603W).

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1.º del artículo 49 bis del RDPH.

Volumen máximo anual (m³): 9.810.

Volumen máximo mensual (m³): 2.943.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 2,5.

Procedencia de las aguas: Subterráneas. Acuífero 03.99 de interés local.

Título que ampara el derecho: Concesión otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de esta fecha.

Plazo: Veinticinco años.

Observaciones:

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

Características de las captación

Procedencia del agua: Subterráneas. Acuífero 03.99 de interés local.

Masa de agua: No definida.

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual (m³): 9.810.

Volumen máximo mensual (m³): 2.943.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 2,5.

Diámetro pozo (m.): 0,3.

Profundidad pozo (m.): 100.

Potencia instalada (C.V.): 5,5.

Localización de la captación:

Topónimo: "Sitio Colorao". Término municipal: Turleque. Provincia: Toledo. Polígono: 23. Parcela: 83. Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 445582; 4385392. Huso: 30.

Características del uso

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1.º del artículo 49 bis del RDPH.

Consuntivo: Si.

Volumen máximo anual (m³): 9.810.

Volumen máximo mensual (m³): 2.943.

Superficie con derecho a riego (ha.): 3,27.

Superficie regable (ha): 3,27.

Sistema de riego: Aspersión.

Tipo de cultivo: Cereal.

Observaciones:

Localización:

Término municipal	Provincia	Polígono	Parcela
Turleque	Toledo	23	83

En Madrid a 6 de octubre de 2017.–El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.ºI.-5121